

# VIARTICAL S.A.

Dirección: Santa Martha sector 3. Av. Jacinto Cortez Jhayya s/n pasaje 1

Teléfono: 593-23712648 / 0989010558

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VIARTICAL S.A."

En la ciudad de Santo Domingo, a los dieciseis días del mes de abril del año 2017, siendo las Quince horas, en las oficinas de la compañía VIARTICAL S.A., ubicada en la Coop. Santa Martha sector 3. Av. Jacinto Cortez Jhayya s/n pasaje 1, se reunieron los accionistas de la compañía a saber.-Peñaloza Pozo Miriam Lucia, propietario de 100 participaciones; y, Karina Elizabeth Vidal Andrade, propietario de 900 participaciones; Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una, con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$1,000.00), divididas en 1000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles. Los presentes deciden de manera unánime reunirse en Junta General ordinaria de los Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías, a efecto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación , Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y , Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2016.
- 4.-Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2016.
- 5.-Lectura y aprobación del acta.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto es igualmente aprobada por unanimidad.

Preside la junta la señora Mirian Lucia Peñaloza Pozo, y actúa como secretario ad-hoc la señora Karina Vidal Andrade, quien certifica que los accionistas asistentes conforman y representan la totalidad del capital social.

La Presidenta dispone que se trate el primer punto:

- 1.-Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

4.-Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de la Gerente General. Concluida la lectura, la señorita Mirian Lucia Peñaloza Pozo, en calidad de accionista interviene y mociona que se aprueba el informe presentado por la señora Gerente General de la compañía. La Señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad; aprueba los informes de la Gerente General, correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario. Concluida la lectura, la señora Mirian Lucia Peñaloza Pozo en calidad de accionista interviene y se aprueba el informe presentado por la señorita Comisaria de la compañía Viviana Carolina Vidal Andrade. La Señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

# VIARTICAL S.A.

Dirección: Santa Martha sector 3. Av. Jacinto Cortez Jhayya s/n pasaje 1

Teléfono: 593-23712648 / 0989010558

**Santo Domingo de los Colorados - Ecuador**

Se autoriza a la Comisaria para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.-Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2016.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016. La Señora Presidenta solicita a secretaría dar lectura del único rubro que ha incidido en los resultados y que conforman los estados financieros.

Luego de culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de las señoras accionistas. La señora Peñaloza Pozo Miriam en calidad de accionista mociona que se aprueben el informe financiero, los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. La Señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe financiero, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de

Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia de que no vota el administrador, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza a la Gerente General para que presenten los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Renta Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

La Señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

Por no tener otros asuntos que tratar, la señora Presidenta declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y la presidenta dispone que se trate el último punto.

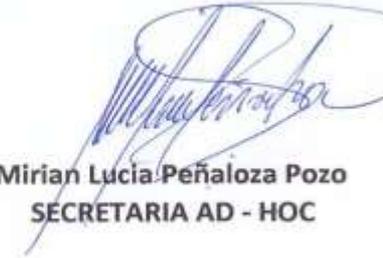
4.-Lectura y aprobación del Acta.

Por Secretaría se da lectura al acta y el señor Víctor Valencia Peñaloza mociona que se la apruebe. La Señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente reunión.

La Señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos.

  
**Karina Elizabeth Vidal Andrade**  
**PRESIDENTA**

  
**Mirian Lucia Peñaloza Pozo**  
**SECRETARIA AD - HOC**